

Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

Señores

Comisión Nacional de Valores (CNV)

25 de Mayo N°175, Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

Ref.: Hecho relevante – Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria de Accionistas.

De nuestra mayor consideración,

Quien suscribe, en su carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de CONSULTATIO S.A. (la "Sociedad"), se dirige a Uds. a efecto de informarles que el Directorio de la Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse bajo la modalidad "a distancia" mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams el día jueves 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria.

El Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas es:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Desafectación parcial de la reserva facultativa a efectos de distribuir dividendos.
6. Remuneración del Directorio (\$ 399.756.731,25) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación.
7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
8. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
9. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
10. Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025.

11.Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 46 en curso.

12.Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

13.Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Joaquín Aguilar Pinedo

Responsable de Relaciones con el Mercado